



## **Moratoria 2020**

### Resolución General Nº 4.816/2020

#### Tasas de interés de financiación aplicables para diciembre 2025

Vigente al 20/11/2025  TNA 24,00 %	Vigente al 20/09/2025  TM20 46,1250 %	Vigente al 20/07/2025  BADLAR 31,4375 %
Vigente al 18/11/2025  BADLAR 32,4375 %	Vigente al 20/09/2025  BADLAR 45,2500 %	Vigente al 20/03/2025  BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025  BNA 4,5490 %  Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

<b>Detalle composición de tasa</b>	<b>Tasa efectiva mensual de financiamiento</b>
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	2, 70 %